OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Perio-dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publi-cación titulada «Década», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro si-tas, actualmente, en Presidencia del Go-bierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anun-cio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Democracia Española S. A.». Domicilio: Calle Espronceda, 32, Ma-

drid.

Consejero-Delegado y Gerente: Don To-más Zamora Rodríguez.

Título: «Década» Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 22 por 20 centímetros. Número de páginas: 64. Precio: 200 pesetas. Ejemplares de tirada: 15.000.

Ejemplares de tirada: 15.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de temas y cuestiones de actualidad que afecten a la vida española de hoy. Comprenderá los temas de «información general».
Director: Don Horacio Martínez-Morata López.—R. O. P. 5.907.
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Interés general».

general».

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado.—14.005-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Perio-dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publi-cación fitulada «Nosotros en la Cruz Rocación titulada «Nosotros en la Cruz Ro-ja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-cinas del Registro, sitas, actualmente, en la Secretaria de Estado para la Informa-ción, Presidencia del Gobierno edificio INIA, complejo Moncloa, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la pu-blicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen con-veniente conocer veniente conocer.

Expediente número 873.MC/bt. Empresa solicitante: Cruz Roja Española, instrita en el Ragistro de Empresas Periodísticas con el número 747, Sección Personas Jurídicas, tomo 10.

Domicilio: Eduardo Dato, número 16, Madrid

Madrid.

Título de la publicación. «Nosotros en

la Cruz Roja». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: Folio. Número de páginas: 24.

Precio: 100 pesetas (suscripción anual). Ejemplares de tirada: 75.000. Objeto, finalidad y principios que insy actividades de la Institución, puntos de vista de los socios y, en general, la información y principios relacionados directa indirectamente con la Cruz Roja o su filosofía.

piran la publicación: Difundir los fines

Los temas que comprenderá son: Los derivados de la actividad de Cruz Roja en España y en el mundo y principios de la Sociedad.

Director: Don Miguel García Chaparro (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Conteni-do especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.— La Secretaria de Estado, Rosa Posada. — 14.915-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al posible propietario o usuario del vehículo marca «Ford Gran Torino», carente de placas de matrícula y de números de identificación de motor y hecitador efecto al execuiento procedire. y bastidor, afecto al expediente número 1/81, instruido por aprehensión de un co-che «Ford Gran Torino», mercancía valorada en 100.000 pesetas, que en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Con-trabando, se ha dictado providencia, ca-lificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-cürso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancioen relación con el procedimiento sancio-nador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de enero de 1981.—El Se-cretario del Tribunal.—86-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matías Villar Arranz, Francisco Marticorena Martiarena, José María Arrillaga Rivero, Jesús Antonio Rivas Campa, Juan Miguel Apezteguia Gutiérrez, Luis Alberto Valverde Eizaguirre, Julián Conde Igelmo y Víctor Ignacio Pérez, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculpados en el expediente número 14/79 instruido por aprehensión número 14/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 58.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contra-

bando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cando en principio la supuesta infrazión cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados

sidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancio-nador, se determina en los artículos 79 y bando de 16 de junio de 1964. San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—116-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aurelio Rodriguez Pizarro, Francisco Sánchez Escudero y a las Empresas de Transportes G. T. I-ó-Via Tourisme, Voyages L'Epervier S. A., S. C. E. T. A. y SEAFEP, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculpados en el expediente número 85/79, instruido por aprehensión de efectos de bisuteria, mercancía valorada en 186 220 pesetas que en cancía valorada en 186.220 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de manuer cuertos y conservados de la composito de la yor cuantía, y por tanto de la competen-cia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-tra dicha providencia se puede interpo-ner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver ge 1881 se reunira este Iriolital para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento enciona. relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de junio de 1964. San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—117-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamen-to de Procedimiento Econémico-Administrativo, se notifica a Christian Frederic Bouel, nacido en Argel (Argelia) el 30 de abril de 1960, cuyo último domicilio conocido era en San Pierre (Dr. Roun-Bayona) (Francia), inculpado en el expe-Bayona) (Francia), inculpado en el expediente número 79/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 238.100 pesetas, que en cumplmiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica

Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderapor Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de junio de 1964. San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—119-E.

El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantia, y por tanto de la competencia del Pleno del Tribunal.

Expediente 8/80, instruido por descubrimiento de 15.860 kilos de ladrillos refractarios, valorado en 382.118 pesetas.
Expediente 9/80, instruido por descubrimiento de 13.995 kilos de huevos frescos, valorado en 1.347.712 pesetas.
Expediente 10/80' instruido por descubrimiento de 15.880 kilos de ladrillos refractarios, valorado en 382.118 pesetas.
Expediente 45/80, instruido por descubrimiento de 9.450 kilos de tabaco, valorado en 12.052.125 pesetas.

rado en 12.052.125 pesetas. Expediente 46/80, instruido por descubrimiento de 10.108 kilos de tabaco, valorado en 12.891.310 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento Lo que se publica para conocimiento de la Empresa de Transportes dos Santos, propietaria de la mercancia descubierta en los expedientes 8 y 0/80, a la Empresa de Transportes S. V. HA. BARSOE, por los que respecta a la mercancia del expediente 9/80, y a la Empresa de Transportes Hans Abel, por lo que respecta a la mercancia descubierta en los expediente 45 y 48/80 las cuales se encuentran en la mercancia descubierta en los expedien-te 45 y 48/80, las cuales se encuentran en ignorado paradero y a las que se les co-munica que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica an-te el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 28 de enero de 1981, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, Oquendo, 20 de San Sebastián, y que pueden asistir por si o asistidos de Letrado en ejerticio de la comunicación de la comunicación de la comunicación de se esta Delegación de la comunicación de la comunic cicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la

de ensa de sus derechos.
San Sebastián, 23 de diciembre de 1980.
El Secretario del Tribunal.—118-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantia, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. este Tribunal.

Expediente 90/80, instruido por descubrimiento de 1.500 kilos de mobiliario usa-do, valorado en 87.729 pesetas. Expediente 94/80, instruido por descubrimiento de 1.399 kilos de piezas de vidrio, valorado en 67.556 pesetas.

Expediente 95/80, instruido por descu-brimiento de 5.400 kilos de bueyes de mar

vivos, valorado en 579.941 pesetas. Expediente 96/80, instruido por descu-brimiento de aparatos musicales, valora-

brimiento de aparatos musicales, valorado en 308.124 pesetas.

Expediente 97/80, instruido por descubrimiento de 1.100 kilos de mobiliario usado, valorado en 92.006 pesetas.

Expediente 105/80, instruido por descubrimiento de 578 kilos de piezas de vidrio, valorado en 96.833 pesetas.

Expediente 107/80 instruido por descubrimiento de 1.538 kilos de piezas de vidrio, valorado en 67.652 pesetas.

Expediente 108/80, instruido por descubrimiento de 1.08/80, instruido por descubrimiento de 1.08/80.

Expediente 108/80, instruido por descu-brimiento de 308 kilos de piezas de vi-drio, valorado en 179.132 pesetas. Expediente 109/80, instruido por descu-brimiento de accesorios de automóvil, va-

lorado en 97.352 pesetas.

Expediente 112/80, instruido por descu-brimiento de 1.200 kilos de mobiliario usado, valorado en 97.871 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de Quiteria Marqués Pedrosa, propieta-ria de la mercancia descubierta en el exria de la mercancia descupieria en el expediente 90/80, de Días Moreira; por el expediente 94/80; Fernando Silvestre Fernández, por el expediente 107/80; José Carlos Nadividad, por el expediente 95/80; Duarte dos Santos e Sousa, por el cuales se encuentran en ignorado parade-ro y de quienes se desconocen más datos de filiación, a los que se les comunica que contra dicha providencia pueden interpo-ner recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, du-rante el día siguiente al de la publica-ción de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se les comunica que la vista Asimismo, se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 26 de enero de 1981, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio si lo estiman enortuno. en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que intere-sen a la defensa de sus derechos. San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—120-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo to de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito marroquí Afkir Abdelaziz, con pasaporte número 782.597, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, inculpado en el expediente número 102/80, instruido por aprehensión de un automóvil «BMW», mercancía valorada en 65.000 pesetas, sus en automicia de lo establecido en que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigen-te Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la su-puesta infracción cometida como de mapuesta infraccion cometida como de ma-yor cuantía, y por tanto de la compe-tencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede inter-poner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por me-

dio del presente edicto de cuanto, en redio del presente edicto de cuanto, en re-lación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Sevilla, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—131-E.

Patronato de Apuestas Mutuas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 23, 24, 25 y 26 de la temporada 1980-81 son los que se citan a continuación:

Deportivas Benéficas

Jornada 23 (8 febrero)

- Rayo Vallecano-Baracaldo. Sabadell-At. Madrileño.
- Burgos-Linares.

Jornada 24 (15 febrero)

- Alavés-Baracaldo. Cádiz-Palencia.
- Levante-Getafe.

Jornada 25 22 febrero

- Rayo Vallecano-Alavés.
- Getafe-At. Madrileño. Sabadell-Linares.

Jornada 26 (1 marzo)

- Cádiz-Baracaldo.
- Levante-Palencia Castellón-Getafe.

Madrid, 2 de enero de 1981.-El Administrador general. - 48-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

EBBO:

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente

Nombre del peticionario: Don Joaquín Bordes Roger, don Jorge Capdevila Flo-rensa y don Luis Farrán Teixido, con domicilio en Lérida, avenida de Ferrán, número 55. Cantidad de agua que se pide: 40 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio. Ebro, cola del embalse de Ribarroja.

Término municipal en que radicarán las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego

Agricola.

Representante en Zaragoza: Don José Manuel Lasierra Arcent, Privilegio de la Unión, 54-56, 7.º escalera, 7.º izquier-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Es-

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peticición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—5.105-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Pérez Latorre, con domicilio en Madrid-29, calle Sarria, número 54, 8.º, 3.
Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Término municipal en que radicarán las obras: Arnedillo (La Rioja).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día con que se amplan treinto naturales y en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondición. diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia

con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley fiere el artículo 13 del Heal Decreto-ley antes citado se verificará e las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—5.106-D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL.23/80)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Transforma-

ciones y Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima (TEASA).

Nombre del representante: Don Aurelio Sanchís Serrano, con domicilio en finca Comarza La Costera término municipal

de Alhama de Murcia.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 450.000
metros cúbicos anuales.

Cauce de donde se ha de derivar. Estación depuradora de aguas residuales de Librilla (Murcia).

Términos municipales donde radicarán las obras: Librilla y Alhama de Murcia (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1627, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concor-dantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisería ce Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10. el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitrán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con mitirá ninguno más en competencia con los presentados

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-tes señalado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho, artículo,

que será suscrita por todos los presentes. Murcia, 12 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Va-ro.—14.952-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1975», la número 00.20.10.05.

Emisiones INI

Pesetas

| | resetas |
|--|-------------------------|
| - | |
| Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión. | 27,50 |
| Astilleros de Cádiz; 3.ª emisión. | 131,25 |
| Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión. | 131,25 |
| Bazán, 2.ª emisión | 137,50 |
| Bazán, 4.ª emisión | 131,25 |
| Boetticher y Navarro, 1.ª emi- | |
| sión | 27,50 |
| Calvo Sotelo, 4.ª emisión | 131,25 |
| Calvo Sotelo, 6.ª emisión | 131,25 |
| Calvo Sotelo 8.º emisión | 131,25 |
| Calvo Sotelo, 12.ª emisión | 131,25 |
| Calvo Sotelo, 15.º emisión | 168,75 |
| Celulosas, 1.ª emisión | 137,50 |
| Celulosas de Huelva, 1.ª emi- | |
| sión | 131,25 |
| Celulosas de Huelva, 2.º emi- | |
| sión | 131,25 |
| Celulosas de Motril, 2.ª emisión. | 131,25 |
| Celulosas de Motril, 3.ª emisión. | 131,25 |
| Endasa, 1.ª emisión | 27,50 |
| Ensidesa, 3.ª emisión | 27,50 |
| Ensidesa, 7.ª emisión | 137,50 |
| Ensidesa, 21.º 'emisión | 131,25 |
| Ensidesa, 30.ª emisión | 168,75 |
| Gesa, 3.ª emisión | 131,25 |
| Gesa, 4.ª emisión | 13 1, 2 5 |
| Gesa, 5.ª emisión | 13 1,25 |
| Iberia, 1.ª emision | 27,50 |
| Iberia, 3.ª emisiór Iberia, 5.ª emisión | 137,50 |
| Iberia, 5.ª emisión | 131,25 |
| Moncabril, 2.º emisión | , 137,50 |
| Potasas de Navarra, 2.ª emisión. | 131,25 |
| Potasas de Navarra, 3.ª emisión. | 131,25 |

| | 1 coctas |
|---------------------------------|----------|
| • | <u> </u> |
| Potasas de Navarra, 6ª emisión. | 131,25 |
| Ribagorzana, 6.ª emisión | 137,50 |
| Ribagorzana, 8.ª emisión | 131,25 |
| Ribagorzana, 11 emisión | 131,25 |
| Ribagorzana 13.ª emisión | 131,25 |
| Ribagorzana, 16.ª emisión | 131,25 |
| INI 1975 | 1.562,50 |
| | |

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguien-

tes Bancos:
Bilbao, Central, Comercial para América. Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Américano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de enero de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—163-A.

Delegaciones Provinciales GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1866 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 kilo-vatios y E. M. 760, «Poliesa», cuyas ca-racterísticas especiales se señalan a continueción:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la ins-

talación: Afectando a calles sin nombre de la población de Hostalrich.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea: Cable subterráneo.
Tensión: 25 KV., un circuito trifásico.
Conductor de aluminio-plástico de 150
milímetros cuadrados de sección

Estación de medición: Edificio de mampostería Equipo de medición a 25 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 882.500 pesetas. Expediente: 12.897 y 1.607/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contidades a mortir del simulato al de la publicado. tados a partir del siguiente al de la publi-cación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1980.—El De-legado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.698-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 8 KV., a nueva E. T. 1.415. «Carretera Santa Eugenia», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona,

pasaje sin nombre junto carretera Santa Eugenia y travesía del Carril.

Finalidad de la instalación: Ampliar y majorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Caracteristicas principales:
Linea subterránea, desde línea subterranea existente, a nueva E. T., con entraca y salida. Tensión: 6 KV.

Longitud: 0,130 kilómetros.

Conductor de alumínio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior en caseta de mampostería, con un transformador de 250 KVA. y relación 6 000/380 V

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 732,000 pesetas. Expediente: 13.388 y 2.159/80.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y for-mularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen opor-tunas en el plazo de treinta días, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1980.-El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.699-19.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se semete a información pública la petición de instalación de una variante de la actual línea a 132 kV/220 kV. «Bárcena-Compostilla II» y «Compostilla II-Montearenas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 132.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cubillos del Sil y Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Despo-jar los terrenos próximos a la actual es-combrera de cenizas de la central térmica de Compostilla II.

d) Características principales: Se rela-

cionan al dorso.
e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 24.527.288 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en calle Santa Ana, número 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de diciembre de 1980.—El De-legado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—239-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Ampliación matadero frigorífico de una planta de fusión de mantecas

Expediente: IA. CC-34/76 y IA. CC-35/ 1976.

Puticionario: «Mataderos Frigoríficos Cacereños, S. A.» (MAFRICASA).

Industria: Matadero frigorífico.

Solicitud: Ampliación (dotándole

de planta de fusión de grasas). Emplazamiento: Carretera de Valencia de Alcantara, kilómetro I, en Cáceres. Capacidad: 240 toneladas de tocino y desperdicios grasos del cerdo.

Se somete a información pública en cumplimiento del artículo 7, 3, del Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, que regula las industrias agrarias concedien-do un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones los que se consideren afectados por la ampliación de dicha industria ante la Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Caceres, situada en dicha capital, calle Miguel Primo de Livera, número 2, plantos ta. 8.ª.

Cáceres, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial de Agricultura, Fernando Bullón Infante.—4.846-D.

CORDOBA

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 3269/1977 y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la instalación de la siguiente industria:

Nombre del solicitante: Ramón de la Rosa Muñoz.

Ubicación: Las Navas del Selpillar, término municipal de Lucena (Córdoba). Solicitud: Instalación de elaboración de

vinos.

Capacidad de elaboración: 2.500 hectolitros de vino.

Todas aquellas industrias que se consideren afectadas podrán presentar alega-ciones durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de ICA, calle Tomás de Aquino, número 1, Córdoba.

Córdoba, 3 de noviembre de 1980.-

4.664-D.

CIUDAD REAL

Jefatura ICA

Ampliación de bodega

Expediente: I. A. CR-41/80. Peticionario: «Cooperativa Cózar de la

Sierra. Industria: Elaboración y almacenamiento de vino.

Ampliación de envase 18.341 hectolitros.
Emplazamiento: Calle Maestro Lara, nú-

mero 65, Cózar, provincia de Ciudad Real.

Se hace pública esta petición para que Se hace pública esta petición para que, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital. Ciudad Real, 27 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—4.541-D.

TOLEDO

Jefatura de ICA

Entidad titular: «Dimas Sanz López». Domicilio: Camino de la Vega, sin nú-mero, Consuegro (Toledo)

Objeto: Instalación de bodega de ela-boración en dichas señas. Capacidad: 12.496 hectolitros de envase.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda per-sonarse en el expediente y presentar las

alegaciones que estime procedentes.
Toledo, 1 de diciembre de 1980.—El Jefe de ICA accidental, Alejandro Infantes Romero.—5.033-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de la plaza que a continuación se relaciona, dentro del área sectorial de la Dirección Técnica de RTVE:

Categoría: Un Auxiliar de régimen in-terno. Destino: División de Control de Material (Servicios Generales RTVE).

El sistema de cobertura es el concurso oposición libre descrito en el capitulo V de la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977).

Las inclancias, bases de la convocatoria, tomario de que constrarán los exémples.

temario de que constarán los exámenes, etcétera, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, en todos los Centros dependientes de RTVE, Jefaturas Técnicas de Zona y en las Ofi-cinas de Empleo.

La presentación de instancias se hará personalmente o por correo certificado, en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, Centro Azca, paseo de la Castellana, números 83-85, segunda planta, Madrid-16, antes del día 30 de enero de 1981, plazo en el que expira la admisión de solicitudes.

Madrid, 30 de diciembre do 1980.-El Director general de RTVE.-92-A.

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de la plaza que a continuación se relaciona, dentro del área sectorial de la Dirección Técnica de RTVE:

Categoría: Un Técnico electrónico. Destino: Centro Emisor de Onda Media de

Cáceres.

El sistema de cobertura es en concursooposición libre descrito en el capítulo V de la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977).

Las instancias, bases de la convocatoria, temario de que constarán los exámenes, etcétera estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, en to-dos los Centros dependientes de RTVE, Jefaturas Técnicas de Zona y en las Oficinas de Empleo.

La presentación de instancias se hará personalmente o por correo certificado, en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, Centro Azca, paseo de la Castellana; números 83-85, segunda planta, Madrid-16, antes del día 30 de enero de 1981, plazo en el que expira la admisión de solicitudes.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general de RTVE.—93-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES **E INVESTIGACION**

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola

MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de don Salvador Vallés de Companyo de Comp Hilario del duplicado de su título de Perito agrícola, por extravío del original, expedido el 31 de agosto de 1963 en Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director.—4.831-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial (*Popular de Inversiones "A", S. A.*) (Popularinsa *A*)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación públi-ca, cotización oficial e incluirlas en las ca, conzacion oficial e incluirias en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 299.926 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.199.707 al 1.499.632, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "A", S. A. (Popularinsa «A»), mediante escritura pública de 21 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico - Presidente, Florentino de Lecanda. 15.020-C

(Popular de Inversiones "B", S. A.) (Popularinsa «B»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 299.926 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.199.707 al 1.499.832, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emiti-dos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "B", S. A. « (Popularinsa, «B»), mediante escritura pública del 21

de marzo de 1980. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda. 15.021-C.

(Popular de Inversiones "C", S. A.») (Popularinsa «C»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficiale de esta Bolsa, 299.928 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales ca-da una, totalmente desembolsadas, núme-cos 1.199.707 al 1.499.632 con los mismos ros 1.199.707 al 1.499.632, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "C", S. A.» (Popularinsa «C»), mediante escritura pública del 21 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 15.022-C

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1963, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito que a continuación se detallan se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extravia-dos:

Número 37-520-00139-2, expedido el 26 de junio de 1979.

Número 02-520-067375, vencimiento el 27 de febrero de 1981.

Número 02-520-073337, vencimiento el 15

de noviembre de 1981. Número 02-520-073871, vencimiento el 2

de enero de 1982. Número 02-520-084221, vencimiento el 3 de marzo de 1983.

Se advierte que de no presentarse re-clamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco exp^odirá duplicados a favor de los titulares a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—6-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

EMISION NOVIEMBRE 1972 DEL ANTIGUO BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Tercera v última amortización

Se pone en conocimiento de las entida des y señores tenedores de bonos de caja de la mencionada emisión, que se ha efec-tuado oportunamente la tercera y última amortización parcial de los títulos de la misma, formalizada en escritura otorgada ante el Notario del ilustre Colegio de esta capital, don Alejandro Bérgamo Llabrés, con la intervención del Comisario del Sindicato de Bonistas

Fueron amortizados los siguientes 16.600 bonos, por un importe de 166.000.000 de pesetas:

1.701 al 2.500 2.501 al 5.000 30.001 al 40.000 46.701 al 50.000

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados a razón de su imlos bonos amortizados a razón de su importe nominal, 10.000 pesetas por título, en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92 Madrid) y en sus sucursales y agencias, así como en todas las oficinas del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos.

Madrid, 3 de enero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—17-12.

BANCO DE VIZCAYA

Convocatoria a los señores accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de enero de 1981, a las doce y media horas de la mañana, en el cine «Capitol», 30 de enero de 1981, a las doce y media horas de la mañana, en el cine «Capitol», de esta villa (calle Villarias, número 10), y supuesto de no alcanzarse el quórum legal, como viene siendo habitual, la Junta se celebrará el día 31 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente siguiente

Orden del día

1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio 1980. 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condicio-nes que estime oportunas, mediante apor-taciones dinerarias o no dinerarias, dentaciones dinerarias o no dinerarias, den-tro del plazo y en los términos estableci-dos en el artículo 96 de la Ley de Socie-dades Anónimas de 17 de julio de 1951, dejando sin efecto la otorgada en la Jun-ta general de accionistas de 26 de marzo de 1977, en la parte todavía no utilizada, y modificar, en su caso, el artículo 9.º de los Estatutos sociales. 3.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el deal Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones del Banco.

Renovación parcial del Consejo de

Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores, a dichos efectos.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1931, a las doce y media horas de la mañana, en el referido cine «Capitol» (calle Villarias, número 10), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distri-bución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1980, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejerci-

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quorum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará el siguiente día, 27 de junio de 1981, a las doce y media horas, en el mismo local mismo local.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser posedores, como mínimo, de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, inscritas en el libro registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de las

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas podrán proveerse de las correspondientes tarjetas de entrada, siendo éstas valederas tanto para las primeras como para las segundas.

como para las segundas.

Si algún accionista no pudiera asistir a la Junta general extraordinaria, se ruega otorgue su representación a otro accionista, dado el quórum establecido por la Ley.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria.

se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1 del orden del día correspondiente a dicha

En los supuestos de que por cualquier En los supuestos de que por cualquier circunstancia no pudieran celebrarse las Juntas en los citados locales, se establece como local subsidiario para ambas el del cine «Astoria», sito en la plaza de Campuzano, también de esta villa, en donde tendrían lugar aquéllas, treinta minutos más tarde de las horas señaladas para su sulabración y fuscan en primera e en celebración, ya fuesen en primera o en segunda convocatoria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de constar que el acuerdo de convocatoria de estas Juntas generales, tanto extraordinaria como ordinaria, ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Bilbao, 13 de enero de 1981.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—

240-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Capital y reservas: 7.772.593.537,38

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cu-

pones correspondientes, a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Ren-la y 357/1979, respectivamente.

| Serie | Número | Fecha de emisión | Pago a partir del | Cupón número | Pesetas netas por cupón |
|-------|--------|---------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------|
| J | 10 | 31-7-1973 | 31-1-1981 | 15 | 29,75 |
| Z/2 | 25/2 | 15-1-1979 | 15-1-1981 | 4 | 51,00 |

Dichos pagos se efectuarán en todas las

oficinas de la Entidad. Barcelona, 31 de diciembre de 1980.— El Director de Administración.—154-C.

COFISHOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Sociedad, sito en la calle Londres, 87, de Barcelona, el próximo día 7 de febrero de 1981, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día, en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por la Administración de la Compañía.
 2.º Traslado del domicilio social.
 3.º Dimisión de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.
 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14-16.

WELL'S, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 5 de febrero del presente año, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el 6 de febrero de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º. Lectura y aprobación del acta an-

2.º Discusión y aprobación, si procedie-se, de la Memoria, balance, cuentas y ac-tos de gestión y administración realizados durante el ejercicio de 1980.

3.º Aplicación del saldo de la cuenta regularización Ley 50/1977, con efectos desde el día 1 de enero de 1981.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Administrador.—103-C.

SUCESORA DE ANGEL PEREZ DE LA QUINTANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el do-micilio social, calle Rosal, número 95, a las once horas del día 2 de febrero próxi-mo, en primera convocatoria, y, si pro-cediera, a la misma hora del siguiente día 3 del propio mes, en segunda convo-catoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social, con modificación en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—El Administrador.—108-C.

ASANGA, S. L.

Por el presente se hace saber que en Júnta general extraordinaria celebrada

el día 4 de noviembre de 1980 se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Asanga, Sociedad Limitada», cuyo balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

| | Pesetas | |
|--------------|---------|--|
| Activo: | | |
| Caja | 500.000 | |
| Total Activo | 500.000 | |
| Pasivo: | | |
| Capital | 500.000 | |
| Total Pasivo | 500.000 | |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 10 de noviembre de 1980.—El Liquidador único, Rafael Iglesias Alvarez. 5.203-D.

AGROPECUARIA LA CALERA, S. A. (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria y universal de accionistas, ce-lebrada el día 4 de marzo de 1976, fue disuelta la Sociedad «Agropecuaria La Ca-lera, S. A.», siendo el balance final de liquidación, que fue aprobado por Junta general extraordinaria y universal de 9 de abril de 1976, el siguiente:

Pesetas Activo: Finca «La Calera», en término de Utrera, de 125 hectareas 53 áreas 75 centiáreas Suerte de olivar Junto a Los 10.650.000 Suerte de olivar "Junto a Los Dobles», término de Dos Hermanas, de 13 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas Suerte de olivar «Sortes», tér-mino de Dos Hermanas, de cinco hectáreas 35 áreas ... Capital retenido para pago de 1.250.000 445.000 deuda hipotecaria 2.304.140 Suma del Activo 14,649,140 Saldo de créditos hipotecarios a favor del Banco Hipotecario de España, sobre la finca «La Calera» Determinación del haber líqui-2.304.140

do a repartir entre 2.484 acciones, le corresponden a cada acción 4.969,81 12.345.000 Suma del Pasivo

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 20 de abril de 1976.--

MT CLIMA Y AIRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ey de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada en 19 de diciembre de 1980, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la referida Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance de disolución, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta y aprobado en la misma.

| aprobado en la inisma. | Pesetas |
|---|-------------------------|
| Activo: | |
| Clientes y deudores Caja y Bancos Pérdidas y ganancias acumu- | 74:714.481 9.496.209 |
| ladas | 182.179.894 |
| Total Activo | 266.390.584 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 16.000.000 |
| Reserva legal | 551,412 36,670,237 |
| Proveedores y acreedores | 212.797.899 |
| Efectos a pagar | 371.036 |
| Total Pasivo | 266.390.584 |
| Avales bancarios Efectos descontados no ven- | 4.652.818 |
| cidos | 34.627,558 |
| | |

Madrid, 5 de enero de 1981.-El Liquidador.-58-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1980, del 7 por 100 a las acciones números 1 al 882.847, o sea, 35 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se efectuara a partir del día 15 de enero de 1981, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, y del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, contra corte del cupón número 32.

A efectos de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1980, participamos a nuestros accionistas que esta Sociedad continúa acogida al régimen transitorio y por tanto está exenta del Impuesto co-bre Sociedades hacta el 31 de diciembre de 1983.

Dado en Oviedo a 3 de enero de 1981-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—70-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, rias de «Electricas Heunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión 5 de marzo de 1953; obligaciones hipotecarias de «La Hidroeléctrica, S. A.», emisión 25 de noviembre de 1948, y obligaciones simples de «Electra Jacetana, S. A.», emisión 31 de enero de 1949, efectuados en el día de la fecha, ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos culva numeración figura zados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (calle de San Miguel, nú-

esta Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Sección Títulos), y de las que disponen las Entidades bancarias autorizadas para su reembolso.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos a que haya lugar, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 31 de enero de 1981, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza. 23 de diciembre de 1980—El

Zaragoza, 23 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—84-C.

AMERICA COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de diciembre de 1980:

T.F.A. - I.CH.W. - M.M.I. - A.F.E. P.P.F. - A.F.Z. - K.F.W. - I.C.V.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 75.848.835 pesetas. Madrid, 31 de diciembre de 1980.— «America, Compañía General de Capita-lización, S. A.».—87-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emitidas por esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 de enero próximo, contra entrega del cupón número 21, por un importe liquido de 40

Se atenderá el servicio indicado en las

Entidades bancarias de costumbre Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración 102-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 8,223 por 100 emisión 1967

Se pone en conocimiento de los señores se pone en conocimiento de los senores tenedores de las obligaciones al 8,2236 por 100, emisión 1967 de esta Sociedad, que a partir del día 1 de enero de 1981, y de acuerdo con el cuadro de amortización ineste por el cuadro de amortización de consecuencia de consecuencia de la c de acuerdo con el cuadro de amortización vigente para las mismas, han quedado amortizadas las 33.569 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 307, del día 23 de diciembre de 1980, en la página 32. El acta del sorteo ha sido autorizada

por el notario don Enrique Gabarró Sam-

só, de esta ciudad. El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 5 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de previa Justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Socie-dad, calle Fernando Junoy, números 2-64, los días 2 y 3 del mes de enero de 1981, de las diez a las doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los mar-tes no festivos, a las mismas horas. Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—

105-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes, «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

Calle Alcalá, número 79

Premios del sorteo de 31 de diciembre de 1980, símbolos de cédulas premiadas

Totales: Primero, 6276; segundo, 8229. Parciales: Primero, 1273; segundo, 3328; tercero, 2740; Cuarto, 3215; quinto, 3721; sexto, 5346; séptimo, 8009; octavo, 4251; noveno, 4566, y décimo, 7338.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Apoderado, Ramón Moliner Esteva.—69-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPAÑIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA -

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,76 pesetas.

IFM - XPL - LOS - DCQ GAJ - YEJ - GÑÑ - YLĞ

Total de capitales pagados hasta la fe-

cha: 1.021.562,000 pesètas. Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización de obligaciones simples, emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 3.775 obligaciones simples, emisión 1965, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Lla-brés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

> 14.331 al 15.318 53.551 al 54.550 63.261 al 63.534 73.151 al 73.663 84.511 al 85.510

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pue-den pasar por los Bancos de Santander, Bilbao y Español de Crédito o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Conseil de Administración

Consejo de Administración.—18-12.

CRIDISA MALLORCA, S., A.

(Disolución y liquidación)

En Junta general universal de accio-En Junta general universal de accio-nistas celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó disolver y liquidar di-cha Compañía, como consecuencia de lo previsto en la disposición transitoria ter-cera de la Ley 44/1978, aprobando por una nimidad el siguiente balance:

| Activo: | |
|---------------|---|
| Caja | 1.079 370.751 12.910.860 79.970 |
| Pérdidas 1979 | 358.520 13.721.180 |
| Capital | 2.500.000 407.000 74.150 9.394.955 986.555 358.520 |
| | 13 721 180 |

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Secretario, José Díaz Cristóbal.—75-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de enero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de julio de 1980/ 26 de enero de 1981, a los tenedores de las Obligaciones de esta Sociedad, 12,1457 por 100, emisión de enero de 1978

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confe-deración Española de Cajas de Aherros. Bilbao, 26 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—8-C.

> SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 12 de ene-ro, a solicitud de un grupo de accionis-tas, formulada con fecha 6 de noviembre de 1980, y de conformidad con lo estable-cido en el artículo 56 de la Ley de Régi-men Jurídico de Sociedades Anónimas, ha resuelto convocar Junta general extraor-dinaria que se celebrará en Madrid en resuelto convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el edificio del hotel «Eurobuilding» (calle del Padre Damián, número 23), el día 9 de febrero del presente año, a las nueve de la mañana, y, en caso de no poder celebrarse la misma, en segur.da convocata ia, el día 11 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar, en el domicilio social, cinco días antes, al menos, de la reunión, las acciones que representen o certificación de su depósito en Banco. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente glo al siguiente

Orden del dia

Primero.-Ratificación, si procede, de los nombramientos de Consejeros efectuados provisionalmente por el Consejo de Ad-

ministración.

Segundo.—Estudio y debate de cada uno de los asuntos contenidos en la solicitud a que se ha hecho referencia en el enca-bezamiento de esta convocatoria (un ejemplar de la misma estará a disposición de cualquier accionista que la solicite, desde el día de hoy, en el domicilio social), con especial referencia a la situación económica y financiera de la Sociedad, consolidación de créditos y deudas, cumplimiento del presupuesto de 1980, política de compras, participación en otras Sociedades, asesoramientos, seguros, situación urbanística del patrimonio inmobiliario, modelo industrial y reestructuración de la Empresa

Tercero.—Estudio y debate de la gestión realizada por los Administradores de la

Sociedad.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Admniistración. — 238-C.

N. EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «N. Editorial, S. A.», para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Madrid. el día 5 de febrero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día 6 de febrero de 1981, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

 2.º Propuesta de ampliación de capital.

 3.º Ruegos y preguntas.

 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Administrador único, Enrique Montoya Moreno.—243-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Pago de intereses obligaciones emisión julio 1977

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los sentores suscriptores de «Obligaciones simples de Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT), emisión julio 1977», que, a partir del día 1 del próximo mes de enero, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número. 7 nor un importe líquido de nesetas. ro 7, por un importe líquido de pesetas 2.500 cada obligación. El pago se efectuará en las Entidades si-

guientes:

Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco Hispanc Americano. Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros,

efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto, concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta a pesetas 5.681,81, a cuyo importe corresponderia, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.362,636 posetas puesto de 1.363,636 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director de finanzas.—105-D.

APLICACION DE PINTURAS, S. A.

Por haberse padecido error en la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Aplicación de Pinturas, S. A.», se anula la mencionada convocatoria publicada en el «Boletín Oficial». cial del Estados número 7, del día 8 de los corrientes, y en el diario «Pueblo» de igual fecha, así como el proyecto de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente-Administrador único.—210-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 25 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 6.968.575, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1980 que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 19 de enero de 1981, mediante la presentación de los extractos

mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 65 y previa la com-probación necesaria por los Bancos si-guientes o sus sucursales:

sanco Central.

Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Secretario general.-106-D.

IRFA VISUAL IBERICA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordi-Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Pradillo, número 54, para el próximo día 30 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 31, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente. guiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.
 Otros acuerdos concordantes y com-

plementarios.

Ruegos y preguntas.
 Autorización para formalizar y llevar a cumplimiento los acuerdos que se adop-

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Conse-jero-Delegado, Hervé Yves Massenet. — 242-C.

WICA. S. A.

Convocatoria

Wica, S. A., con domicilio social en Oviedo, calle Marqués de Teverga, número 9, primero, convoca Junta general extraordinaria de acionistas, que tendrá lu-gar en el domicilio social, el día 7 de febrero de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de cargos. Segundo.—Otorgamiento de poderes. Tercero.—Cuanto sea consecuencia de lo anterior.

Lo que se publica en cumplimiento de o dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Oviedo, 5 de enero de 1981.—El Admi-

nistrador-Gerente, Guillermo Brey.-

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS DE FUENLABRADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se covoca Junta general extraordina-ria de accionistas de la Sociedad, a cele-brar en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 42, el día

2 de febrero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 3 del mismo mes y año, a las once horas treinta minutos, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta y, en su caso, aproba-ción de operación de reducción de capital y consiguiente modificación de los corres-pondientes artículos de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas. 2.º Huegos y preguntas.
3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación definitiva del acta.

Madrid, 13 de enero de 1981.—Manuel Silvela Jiménez-Arenas, Presidente del Consejo de Administración.—226-C.

COMERCIAL GADEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle del General Sanjurjo, hoy José Abascal, número 40, el día 28 de enero de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente, día 29, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de
- Nombramiento de accionistas cen-2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.
 3.º Ruegos y preguntas.
 4.º Aprobación, en su caso, del acta de
- la reunión.

Madrid, 12 de enero de 1981.-El Consejo de Administración.-205-C.

COMERCIAL GADEA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle del General Sanjurjo, hoy José Abascal, número 40, el día 28 de enero de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente, dia 29, a la mis-ma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

- Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 12 de enero de 1981.-El Consejo de Administración.—206-C.

ADMINISTRACION, VENTA V) ALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (8 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 24.00 ptas.

Suscripción anual:

España España Avión Extranjero 7.200.00 ptas 8.400.0L ntas 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Via 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).